

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA

LIQUIDACION COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

En cumplimiento a la providencia de fecha 19 de octubre de 2023, proferida por este Despacho Judicial, se procede a realizar liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada **BERNAIN VARGAS FANDIÑO**, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado en este Juzgado bajo el N.º 731244089001-2022-00195-00, demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., demandado **BERNAIN VARGAS FANDIÑO**, así:

Agencias en derecho fl. 50.....	\$	600.000
T O T A L.....		\$600.000

Son: SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000).

Cajamarca - Tolima, enero 16 de 2024.



JUAN CARLOS OYUELA LEAL
Secretario.